

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío., Diciembre Siete de dos mil veintidós

PROCESO ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2019-00236-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a despacho del señor Juez, solicitud que elevara la apoderada de la parte actora (Archivo No.05). Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.

Secretaria

Visto el informe que antecede, y conforme a solicitud que elevara la apoderada de la parte actora.

Se dirá que la misma no reúne los requisitos que señala el Art. 29 del CPL Y SS.

Por lo anterior, no es viable acceder a lo solicitado por la memorialista.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

07/12/2022

Caf

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62d712206edf04cf0a6b1d1f935148f39afc649228ef44b37129222100e3fd08**

Documento generado en 09/12/2022 10:57:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>